

El papa insiste en que “no se bendice la unión homosexual” sino simplemente a las personas

27/01/2024



CIUDAD DEL VATICANO.- El papa Francisco insistió en que **“no se bendice la unión, sino simplemente a las personas que juntas lo han solicitado”**, en relación con la reciente aprobación de la bendición a las parejas homosexuales o en situación de irregularidad para la Iglesia.

El papa reafirmó este concepto sobre la declaración ‘Fiducia supplicans’, que autoriza la bendición de parejas homosexuales o divorciados vueltos a casar, al recibir este viernes a los miembros del Dicasterio para la Doctrina de la Fe cuyo responsable, el cardenal argentino Víctor Manuel Fernández, fue el redactor del documento.

Para Francisco, “la intención de las bendiciones pastorales y espontáneas es mostrar concretamente la cercanía del Señor y

de la Iglesia a todos aquellos que, encontrándose en diferentes situaciones, piden ayuda para continuar a veces para comenzar un camino de fe”.

Sobre estas, el papa quiso subrayar dos cosas: “la primera es que estas bendiciones, fuera de todo contexto y forma litúrgica, no exigen perfección moral para ser recibidas” y “la segunda, que cuando una pareja se acerca espontáneamente para pedir las, no se bendice la unión, sino simplemente a las personas que juntas lo han solicitado”.

“No la unión, sino las personas, naturalmente teniendo en cuenta el contexto, las sensibilidades, los lugares donde se vive y las formas más adecuadas de hacerlo”, aclaró el papa.

Recientemente, los obispos de África consideraron “no apropiada” la posibilidad de bendecir a parejas del mismo sexo en el continente, rechazando así la declaración porque, añadieron “en nuestro contexto, esto causaría confusión y estaría en directa contradicción con el espíritu cultural de las comunidades africanas”.

De los cerca de setenta países que criminalizan las relaciones entre personas del mismo sexo en el mundo más de treinta se encuentran en África, donde la mayoría de leyes de este tipo son herencia de la etapa colonial.

En su discurso a los miembros del ex Santo Oficio, el papa indicó: “No debemos cansarnos de insistir en la primacía de la persona humana y la defensa de su dignidad por encima de toda circunstancia”.

Adelantó que se está trabajando en Doctrina de la Fe en un documento sobre ese tema y añadió: “espero que nos ayude como Iglesia a estar siempre cerca de todos aquellos que, sin proclamas, en la vida concreta de cada día, luchan y pagan en persona por defender los derechos de los que no cuentan”.

Francisco había aclarado en una reunión a puerta cerrada con

el clero romano el pasado 13 de enero que esas bendiciones “no cambian la doctrina del sacramento del matrimonio entre un hombre y una mujer “y que “se bendicen las personas, no el pecado”, según informaron los medios vaticanos.